



OPAQ

Secretaría

División de Cooperación Internacional y Asistencia

S/300/2002

9 de abril de 2002

ESPAÑOL e INGLÉS únicamente

NOTA DE LA SECRETARÍA

**SEMINARIO REGIONAL SOBRE EL PAPEL DE LA INDUSTRIA QUÍMICA
EN LA APLICACIÓN DE LA CONVENCIÓN SOBRE LAS ARMAS QUÍMICAS
EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE
CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO
4 A 6 DE JUNIO DE 2002**

1. En nombre del Gobierno de México y de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas (OPAQ), el Director General desea invitar a los representantes de la industria química y a los representantes de las Autoridades Nacionales encargados de las relaciones con la industria química, a participar en el seminario regional sobre el papel de la industria química en la aplicación de la Convención sobre las Armas Químicas en América Latina y el Caribe, que se celebrará en la ciudad de México, México, del 4 al 6 de junio de 2002.
2. El propósito de este seminario es ofrecer un marco para debatir cuestiones relacionadas con la aplicación práctica de la Convención dentro de los siguientes conjuntos temáticos:
 - a) introducción a la Convención sobre las Armas Químicas y estado de aplicación de la misma;
 - b) disposiciones de la CAQ relativas a la importación y a la exportación;
 - c) declaraciones obligatorias en virtud de la CAQ;
 - d) verificación de la industria química y experiencias durante las inspecciones en dicha industria; y
 - e) proyectos de cooperación internacional y asistencia y programas de apoyo a la aplicación.
3. El programa provisional del seminario figura en el anexo 1 de la presente nota.
4. La Secretaría estará en condiciones de patrocinar la participación de un número limitado de representantes de las Autoridades Nacionales encargados de las relaciones con la industria química, los cuales aportarán al programa de fondo del seminario su experiencia a nivel nacional en materia de colaboración con la industria química. Las candidaturas deberán especificar si el patrocinio es o no condición previa para la participación de los candidatos propuestos. ***La Secretaría no patrocinará a los representantes de la industria.*** Para los participantes patrocinados, la Secretaría

cubrirá los gastos de viaje, alojamiento y seguros médicos, así como una cantidad limitada en concepto de dietas para sufragar otros gastos afines, como las comidas. Sólo cuando la Secretaría se ocupe de estas gestiones para un participante en concreto, sufragará asimismo los gastos de alojamiento del participante en cuestión. Se ruega a los participantes que no necesiten o no prevean hacer uso del alojamiento proporcionado por la Secretaría que lo comuniquen lo antes posible, a fin de evitar los gastos de anulación. Los participantes que opten por alojarse por su cuenta recibirán las mismas dietas que los demás. Al organizar el viaje de los participantes patrocinados, la Secretaría adoptará las disposiciones más económicas posibles. Los billetes serán adquiridos por la Secretaría, que los remitirá a los participantes. Éstos podrán adquirir los billetes en su país sólo cuando ello reporte un ahorro a la Secretaría, y siempre que así se haya autorizado de antemano. Los costos imputables a cambios o anulaciones efectuados por los participantes *tras* la adquisición de los billetes correrán a cargo de los participantes. Se ruega a los participantes no patrocinados que organicen por su cuenta el viaje y el alojamiento aunque, en caso necesario, la Secretaría podrá buscarles alojamiento a precios reducidos.

5. Se ruega a los participantes que obtengan visados en caso necesario (incluidos los visados de tránsito) antes de viajar a México.
6. En función de las necesidades de los participantes confirmados y de la disponibilidad de recursos para ello, se proporcionarán servicios de interpretación simultánea en inglés y en español durante el seminario.
7. Se solicita a los representantes interesados de la industria química y a los representantes de las Autoridades Nacionales encargados de las relaciones con la industria química que remitan sus candidaturas para el seminario a la Secretaría, **antes del 1º de mayo de 2002 inclusive**, por medio del formulario que figura en el anexo 2 de la presente nota. Es importante que se indiquen todos los datos solicitados y que los formularios se cumplimenten en su totalidad, a fin de que la Secretaría pueda comunicarse directamente con los participantes propuestos. Conviene tener presente que la carta de aceptación de la OPAQ es requisito previo para que los participantes puedan ser patrocinados. Los formularios debidamente cumplimentados se remitirán a la Oficina del Director de la División de Cooperación Internacional y Asistencia, OPAQ, Johan de Wittlaan 32, NL-2517 JR La Haya, Países Bajos. Las candidaturas se podrán remitir también por fax (+31-(0)-70-3063535) o por correo electrónico a la dirección ipb@opcw.org.
8. Para mayor información sobre la reunión o cualquier cuestión al respecto se ruega dirigirse a la Subdivisión de Apoyo a la Aplicación, División de Cooperación Internacional y Asistencia:

Tel.: +31 (0)70 416 3799; 416 3825

Fax: +31 (0)70 306 3535

Correo electrónico: ipb@opcw.org

Anexos:

Anexo 1: Programa provisional

Anexo 2: Formulario de candidatura

Anexo 1

**SEMINARIO REGIONAL SOBRE EL PAPEL DE LA INDUSTRIA QUÍMICA
EN LA APLICACIÓN DE LA CONVENCION SOBRE LAS ARMAS QUÍMICAS
EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE**

CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

4 A 6 DE JUNIO DE 2002

PROGRAMA PROVISIONAL

**Martes
4 de junio**

Inscripción

Ceremonia de apertura

Pausa

Presentación de la Convención sobre las Armas Químicas (CAQ) y del estado de aplicación de la misma OPAQ

Disposiciones de la CAQ relativas al comercio de sustancias químicas de las Listas; Sistema Armonizado OPAQ

Almuerzo

Declaraciones obligatorias en virtud de la CAQ OPAQ

Importaciones y exportaciones: papel que desempeñan las aduanas en el proceso de aplicación de la Convención. Experiencias de las Autoridades Nacionales. Mesa redonda Representantes de las Autoridades Nacionales y de la industria

Pausa

Enseñanzas extraídas de la aplicación de las disposiciones de la CAQ relativas a las exportaciones. Experiencias de las Autoridades Nacionales. Mesa redonda Representantes de las Autoridades Nacionales y de la industria

Formación de los funcionarios de aduanas en materia de la aplicación de la CAQ. Experiencias de las Autoridades Nacionales. Mesa redonda Representantes de las Autoridades Nacionales y de la industria

**Miércoles
5 de junio**

Manual de Sustancias Químicas de las Listas	OPAQ
Identificación y declaración de las sustancias químicas y las actividades pertinentes	OPAQ
Pausa	
Mejora de la calidad de las declaraciones: ejemplos prácticos	OPAQ
Mejora de la calidad de las declaraciones. Experiencias de las Autoridades Nacionales. Mesa redonda	Representantes de las Autoridades Nacionales y de la industria
Almuerzo	
Inspecciones llevadas a cabo en la industria química: procedimientos y papel de los inspectores	OPAQ
Inspecciones llevadas a cabo en la industria química. Experiencias de las Autoridades Nacionales. Mesa redonda	Representantes de las Autoridades Nacionales y de la industria
Pausa	
Programas de cooperación internacional de la OPAQ	OPAQ
Programas de apoyo a la aplicación de la OPAQ	OPAQ

**Jueves¹
6 de junio**

Pausa – Visita a una instalación industrial

¹ Debe confirmarse todavía la visita a una instalación industrial. En función de lo que dispongan las autoridades mexicanas, cabe la posibilidad de que se introduzcan modificaciones en el programa.

